



Comisión de Ética Pública – CONADIS

Periodo 2020-2022

Informe resultados trimestre julio – agosto - septiembre 2020
Distrito Nacional, República Dominicana

Durante el trimestre julio – agosto - septiembre 2020, la Comisión de Ética Pública del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), de conformidad con el plan de trabajo realizó las siguientes actividades:

1. Los medios a través de los cuales los servidores pueden solicitar asesorías son el buzón, formulario, correo electrónico de la comisión de ética o cualquiera de sus miembros, vía presencial acercándose a uno de los miembros integrantes de la CEP o cualquier medio que entienda pertinente. Para el periodo julio-agosto-septiembre 2020 no recibimos solicitudes. No se realizaron promociones por estar laborando con personal mínimo. Se levantó acta de no recepción de solicitud.
2. La CEP actualizó la base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes, la última revisión fue realizada en el trimestre Julio – Agosto – Septiembre 2020. En el CONADIS presentan declaración jurada de bienes los señores Magino Corporan, Director, Victor Valdez, Director Administrativo y Financiero, Josefina Jerez, Encargada Financiera, Sheila Fermin, Encargada Departamento de Compras. Todos a la fecha han presentado sus respectivas declaraciones juradas y están publicadas en el portal de transparencia.
3. Los medios a través de los cuales los servidores pueden realizar denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa son el buzón, formulario, correo electrónico de la comisión de ética o cualquiera de sus miembros, vía presencial acercándose a uno de los miembros integrantes de la CEP o cualquier medio que entienda pertinente. Para el periodo julio-agosto-septiembre no recibimos solicitudes.

ym



No se realizaron promociones por estar laborando con personal mínimo. Se levantó acta de no recepción de solicitud.

4. La CEP actualizó LA base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución, La última fecha de revisión y actualización de la base de datos corresponde al periodo julio-agosto-septiembre 2020. En el CONADIS solamente el Director, es nombrado por decreto y firmó el código de pautas éticas.
5. La CEP solicitó al Departamento de Planificación y Desarrollo la asignación de fondos dentro del POA, dicha solicitud está pendiente de validación por no existir recursos suficientes en estos momentos. El plan de trabajo 2021 de la Comisión de Etica fue remitido el 28 de septiembre 2020 y se encuentra en proceso de validación.
6. La CEP actualizó el registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país, la última fecha de actualización corresponde al periodo julio-agosto-septiembre 2020. El CONADIS no tiene otras dependencias que no sea su Sede Central, en su defecto contamos con nueve servidores ubicados en Villa Altagracia, María Trinidad Sánchez, San Juan, San Cristóbal, Mao, Boca Chica y Cotui, que rinden cuentas operativamente a la Sede.

Atentamente,


Marien Ynes Mendez
Coordinadora General